



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 092/2017-CCI

SALTA, 21 de junio de 2017

Expte. N° 16291/13

VISTO:

La rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2016 del Proyecto de Investigación N° 2126/0 bajo la Dirección de la Ing. Margarita Armada y;

CONSIDERANDO:

Que por nota N° 647/17 la Ing. Armada solicita que se tomen como válidos dos comprobantes, presentados en el marco de la rendición del Subsidio 2016, a nombre de la Universidad Nacional de Salta que rolan a fs. 166 y 167.

Que el informe del Área Contable que rola a fs. 177 solicita el pase a Comisión de Hacienda las actuaciones para su conocimiento y consideración.

Que por despacho N° 065/17 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la séptima Reunión Ordinaria del día 14 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar los comprobantes que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 092/2017-CCI

- Tique Factura B N° 0040-00061727 (fs.166) y
- Factura B N° 0001-00019155 (fs. 167);

Presentados en el marco de la rendición de cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación del año 2016 correspondiente al Proyecto de Investigación N° 2126, bajo la dirección de la Ing. Margarita Armada de Romano DNI: 6.386.698.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa